

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

Con la finalidad de dar participación a los ciudadanos en la toma de decisiones, el Ayuntamiento de Móstoles ha establecido el procedimiento de Presupuestos Participativos, que recoge las propuestas vecinales de actuación en el municipio para todo el mandato municipal 2007-2011.

El Gobierno Municipal abrió un plazo de aceptación de propuestas que comprendió desde el día 1 de diciembre de 2007 al 31 de enero de 2008, donde los portavoces de los grupos políticos, las asociaciones representadas en los distritos y cualquier vecino pudo presentar su propuesta, siendo las Juntas de Distrito las encargadas de su recepción.

Las propuestas de los vecinos fueron debatidas y aprobadas por los Plenos de los Consejos de Distritos, y posteriormente la Junta de Portavoces de cada Distrito estableció las prioridades entre todas las propuestas de actuación aprobadas. Una vez ordenadas las actuaciones, los Técnicos de la Concejalía de Obras y Medio Ambiente valoraron en términos económicos cada una de ellas.

Cada año se incluyen en el Anexo de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles, las actuaciones preferentes en función de las disponibilidades económicas.

Las Comisiones de Trabajo para el Seguimiento de los Presupuestos Participativos creadas en el seno de cada uno de los Consejos de Distrito, e integradas por un representante de cada grupo político y de cada asociación con representación en el citado órgano, son las encargadas de fiscalizar el grado de cumplimiento de los mismos por el Gobierno municipal.

Junto con el procedimiento de Presupuestos Participativos, la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de Ayuntamiento de Móstoles se articula mediante el Consejo Social de la Ciudad de Móstoles, como órgano permanente integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas, que tiene entre sus funciones emitir informe, no vinculante, sobre los criterios y líneas generales del anteproyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Móstoles.

